CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE 21 METROS LINEALES DE ARCHIVO DE GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

VALLEDUPAR

SEPTIEMBRE 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

ASPECTOS GENERALES

1. Clasificador de bienes y Servicios
2. Gremios y asociaciones que componen el sector
3. Antecedentes
4. Importancia del Sector a Nivel Nacional
5. Aportes del Sector al PIB
6. Empleos que genera
7. Ingresos nominales sector servicios
8. Tendencias de precios

ASPECTOS REGULATORIOS

9. Acuerdos Internacionales
10. Indicación de si el proceso está cobijado por un acuerdo comercial

ASPECTOS FINANCIEROS

11. Análisis de la Demanda
12. Adquisiciones previas de la Alcaldía
13. Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades del Estado
14. Análisis de la Oferta
15. Análisis económico de la oferta
16. Tamaño de la Muestra
17. Definición de la muestra
18. Análisis de la Capacidad Financiera
19. Índice de liquidez
20. Índice de endeudamiento
21. Razón de cobertura de intereses
22. Análisis de la Capacidad de Organización
23. Rentabilidad del patrimonio
24. Rentabilidad del activo

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.

25. Análisis con relación a las mypimes
26. Dinámica por tamaño de la empresa
27. Análisis en relación con los emprendimientos y empresas de mujeres

ANALISIS DEL RIESGO

INTRODUCCIÓN

La Entidad territorial realiza el presente análisis, de acuerdo con la actual legislación Colombiana y en cumplimiento de lo dispuesto en la subsección 6 articulo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, donde se establece que "La entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo", basándose a lo establecido por Colombia Compra Eficiente y teniendo en cuenta los parámetros de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02.

En este documento se busca cumplir con la norma en lo relacionado con el análisis del sector de acuerdo a las necesidades de contratación del municipio, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE 21 METROS LINEALES DE ARCHIVO DE GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Este estudio se basa en información obtenida del banco de la República, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), de la Superintendencia de Sociedad, Cámaras de comercio, Sistema Electrónico de Contratación Pública, entre otras fuentes.

ASPECTOS GENERALES

Clasificador de Bienes y Servicios

Las actividades derivadas del objeto del contrato que se pretende celebrar se identifican con los códigos UNSPSC hasta el tercer nivel que a continuación se exponen:

Tabla 1. Clasificación UNSPSC

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
78131804	Servicios de Almacenaje de documentos
44122000	Carpetas de Archivo, carpetas y separadores
80101500	Servicios de Consultorías de negocios y administración corporativa
80101600	Gerencia de Proyectos

Gremios y asociaciones que componen el sector.

Archivo General de la Nación – AGN

Sociedad Colombiana de Archivistas – SCA: Es una agremiación profesional sin ánimo de lucro conformada por archivistas profesionales cuyo objetivo fundamental es conformar una fuerza profesional que busca mejorar las condiciones profesionales de los archivistas del país, así como promover la modernización de los archivos colombianos y la protección de nuestro patrimonio documental.

Colegio Colombiano de Archivistas – CCA: Institución privada de carácter social, científico e investigativo, democrático, participativo y pluralista, orientada a liderar el desarrollo científico y laboral de la profesión, vigilando el desempeño de los profesionales colegiados y propendiendo por optimizar el impacto social de la especialidad en el campo de la información; a establecer el registro único nacional de archivistas, la certificación y recertificación de los Archivistas profesionales nacionales y extranjeros y a fijar pautas de ética, política y de desempeño profesional de conformidad con las funciones que le son propias y las que le asigne o determine la legislación vigente. La importancia de los gremios y/o asociaciones es que reúnen a las empresas y concentran bases de datos que permiten conocer información de estas organizaciones tanto administrativas como legales.

Antecedentes

La Gestión documental es un aspecto importante en las organizaciones, ya que permite utilizar eficazmente la información basada en documentos, a la vez proporciona una mejor localización y recuperación de los mismos, es así como el archivo es un área de soporte administrativo relevante para la gestión institucional. Actualmente cuando se habla de gestión documental electrónica se refiere a la aplicación de las tecnologías de la información y la optimización de procedimientos para la unificación de información generada por la organización.

Históricamente, la gestión documental en las organizaciones fue el dominio exclusivo de profesionales administradores, archiveros y bibliotecarios, cuyas herramientas manuales básicas eran los libros de registro, las carpetas, archivadores, cajas y estanterías en que se guardan los documentos de papel (y más tarde los audiovisuales y los documentos en soportes magnéticos u ópticos), los ficheros o kárdex que permiten hacer referencias cruzadas y una larga lista de técnicas de recuperación de información mediante sistemas de codificación y clasificación. Más recientemente se fueron sumando a ellos los técnicos en informática, cuya necesidad aumenta debido a la complejidad y nivel de sofisticación de las herramientas de cómputo.

Cuando el uso de las tecnologías de información y comunicación se hizo común en la administración pública y privada, con el inicio de las bases de datos y la aparición de los procesadores de textos y otras aplicaciones informáticas, y sobre todo con la llegada del correo electrónico, surgió la necesidad de capturar y conservar también documentos que nacen, viven y mueren en formato electrónico. Conseguir esto representó un nuevo salto en la complejidad y exigencias de los sistemas informatizados y en la forma de pensar de los administradores y archiveros.

En la actualidad, coexisten en el mundo los más diversos sistemas de gestión documental: desde el simple registro manual de la correspondencia que entra y sale, hasta los más sofisticados sistemas informáticos que manejan no sólo la documentación administrativa propiamente tal, venga ella en papel o en formato electrónico, sino que además controlan los flujos de trabajo del proceso de tramitación de los expedientes, capturan información desde bases de datos de producción, contabilidad y otros, enlazan con el contenido de archivos, bibliotecas, centros de documentación y permiten realizar búsquedas sofisticadas y recuperar información de cualquier lugar".

La evolución de la gestión documental en Colombia se enmarca en los cambios normativos, empujados en áreas específicas como las de los sectores de cultura, salud y financiero entre otros. A partir del año 1989 se oficializa la creación del Archivo General de la Nación–AGN, mediante la Ley 80, como un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Gobierno y como el ente rector de la política archivística nacional, quien empezó funciones a partir de 1992.

Importancia del Sector en el Contexto Nacional y local

En la actualidad el Mercado de gestión documental, que incluye archivos de gestión, centrales e históricos, es un mercado en expansión, que ha cobrado gran importancia en el ámbito nacional e internacional. Cada vez más organizaciones se especializan en este campo; ello debido, a que se ha tomado conciencia de la necesidad de salvaguardar el patrimonio documental, por ser este la memoria tangible e intangible de las organizaciones, que permite planificar el presente y el futuro sobre la base de experiencias adquiridas.

Las organizaciones que prestan este servicio son organizaciones cuentan tanto con recurso humano profesional o técnico calificados, al igual que infraestructura física y logística que les permite ofrecer todos los servicios involucrados en la recuperación y salvaguarda de documentos. Entre los servicios más comunes están:

- Outsourcing en la administración de archivos, programas de capacitación archivística, diagnósticos y diseños de programas de gestión documental.
- Consultoría e interventoría externa sobre los procesos para la organización archivística.
- Diseño y elaboración de tablas de retención y valoración documental, microfilmación y digitalización de documentos, automatización (bases de datos), destrucción de archivos.
- Organización de archivos de gestión, fondos documentales acumulados, centros de documentación y bibliotecas.
- Elaboración de manuales de normas y procedimientos para archivos, correspondencia y centros de documentación.
- Diseño e implementación con software especializados en administración documental.
- Inventario documental, restauración documental, microfilmación.
- Revelado e impresión de copias micrográficas, duplicado de rollos, mantenimiento bacteriológico de rollos de microfilm.
- Digitalización de documentos y transporte especializado de documentos, la reprografía y la sistematización.
- Custodia, implementos, equipos, y tecnología de punta.
- Almacenamiento, guarda, y transporte de archivos físicos y medios magnéticos.
- Diseño de programas de transferencia documental, procesos de organización archivística, almacenamiento de archivos.
- Servicios de recepción, radicación, distribución y control y envío de la correspondencia interna y externa, con aplicativos especializada y sistemas de control (códigos de barras).

En general, los servicios de gestión de archivos solicitados por las entidades públicas, debido a la gestión de una gran cantidad de información, suelen dividirse en 4 ítems o etapas principales:

SERVICIO	OBJETIVO
1. LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO	NORMALIZAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL.
2. APOYO A ARCHIVOS CENTRALES Y ARCHIVOS DE GESTIÓN.	ORGANIZAR DOCUMENTOS
3. DIGITALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN	DIGITALIZAR DOCUMENTOS
4. APOYO A LAS AREAS DE COMUNICACIONES OFICIALES.	ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN Y RADICACIÓN

Aportes del Sector al PIB

Para el año 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 8,3%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 7,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,3%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 4,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,7%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece -0,04%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Tabla 2. Actividades profesionales, científicas y técnicas

Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2022pr

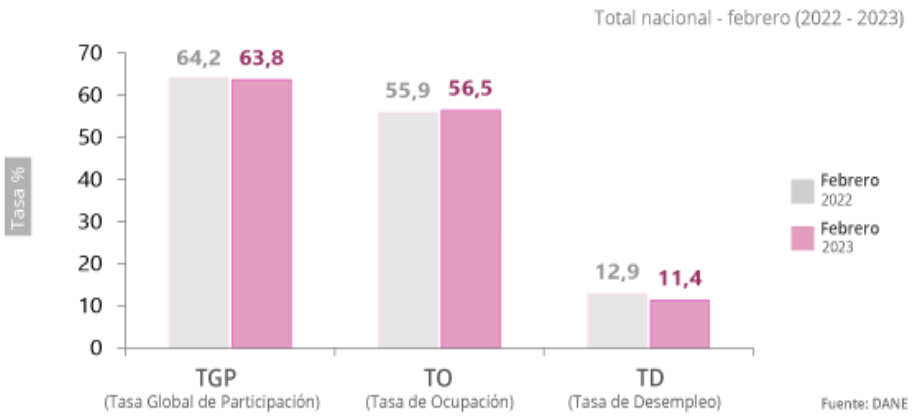
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022pr / 2021p	2022pr-IV / 2021p-IV	2022pr-IV / 2022pr-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,0	2,9	-0,04
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9,3	4,8	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**8,3**	**3,9**	**-0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Empleos que genera

Para el mes de febrero de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,4%, lo que representó una reducción de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,9%). La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó una reducción de 0,4 puntos porcentuales respecto a febrero de 2022 (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 0,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (55,9%).

Gráfico 1. Tasa Global de Participación, Ocupación y Desempleo



En el trimestre móvil diciembre 2022 - febrero de 2023, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,3%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2021 - febrero de 2022 (13,0%). La tasa global de participación se ubicó en 65,5%, lo que significó un aumento de 1,4 puntos porcentuales frente al trimestre móvil diciembre 2021 – febrero de 2022 (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,5%, lo que representó un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2021 - febrero de 2022 (55,8%).

En el mes de febrero de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.233 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (0,9 puntos porcentuales); seguido de Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación porcentual y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad.

Total nacional
Febrero (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total				
	Febrero 2022	Febrero 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.681	22.233	100	552	
Transporte y almacenamiento	1.488	1.683	7,6	194	0,9
Alojamiento y servicios de comida	1.476	1.617	7,3	141	0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.128	3.262	14,7	135	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.061	4.131	18,6	70	0,3
Actividades inmobiliarias	176	246	1,1	70	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	475	508	2,3	33	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.839	1.863	8,4	24	0,1
Industrias manufactureras	2.334	2.336	10,5	2	0,0
Actividades financieras y de seguros	410	404	1,8	-6	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.556	2.546	11,5	-10	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.778	1.756	7,9	-22	-0,1
Construcción	1.552	1.525	6,9	-27	-0,1
Información y comunicaciones	399	356	1,6	-43	-0,2

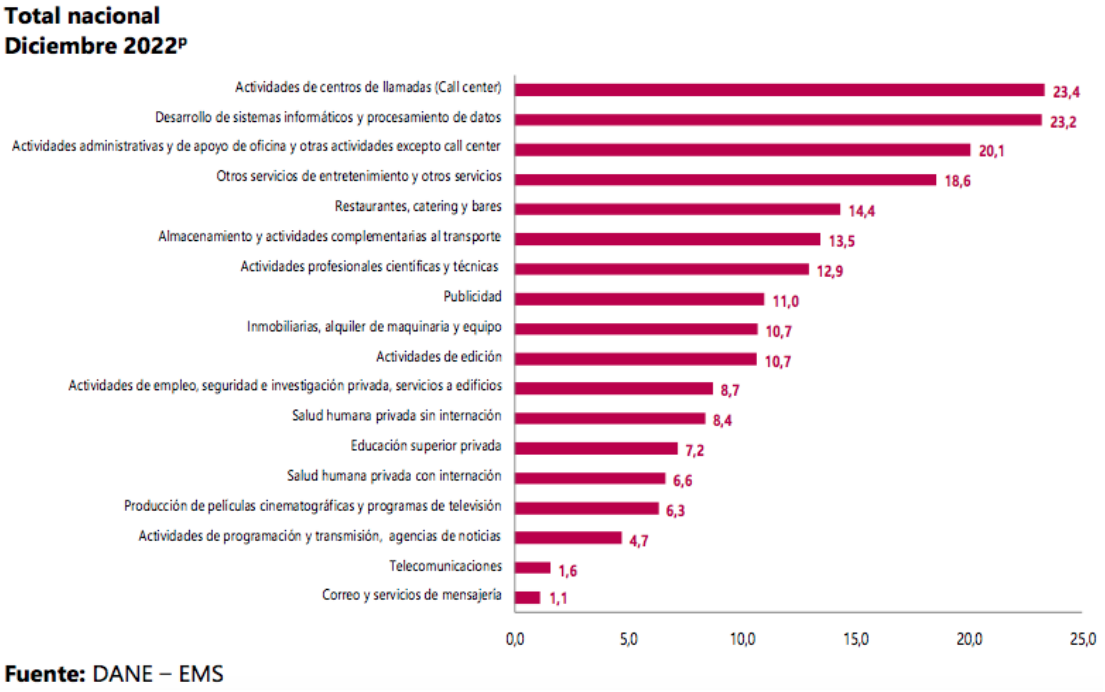
Fuente: DANE, GEIH.

Ingresos Nominales Sector Servicios

En diciembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2021.

En diciembre de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, nueve presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2019.

Gráfico 2. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios



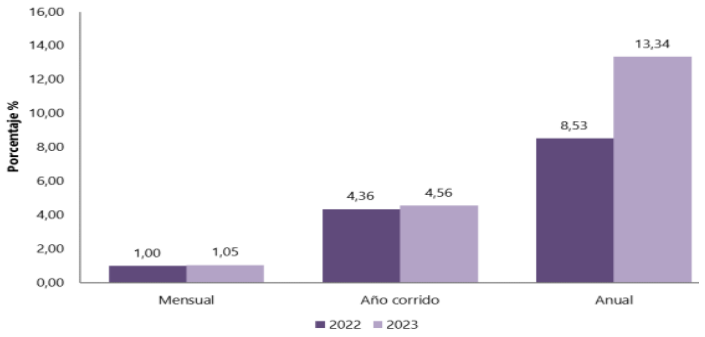
Fuente: DANE – EMS

Tendencias de Precios

En el mes de marzo de 2023, el IPC registró una variación de 1,05% en comparación con febrero de 2023, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,05%): Bienes y servicios diversos (1,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,47%), Salud (1,41%), Transporte (1,37%), Restaurantes y hoteles (1,34%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,31%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,91%), Prendas de vestir y calzado (0,73%), Recreación y cultura (0,66%), Educación (0,23%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

Gráfico 3. IPC Variación y contribución mensual

Total Nacional
Marzo 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De acuerdo con las necesidades de la entidad, a continuación, se describen las especificaciones técnicas que se deben desarrollar para el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

Tabla 4. Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Organización de expedientes de archivo central. Incluye procesos archivísticos, cajas, carpetas, rótulos. clasificación de expedientes por cada oficina productora, serie, subserie o asunto. Ordenación Unidad Documental conforme al principio de orden original, foliación e inventarios por unidad documental.	ML	21

ASPECTOS REGULATORIOS

Tabla 5. Normatividad Aplicable

Norma	Contenido
Acuerdo AGN 07 de 1994	Reglamento General de Archivos
Decreto 2150 de 1995	Prohíbe a las entidades públicas limitar el uso de tecnologías para el archivo documental por parte de los particulares. Autoriza el uso de sistemas electrónicos de archivos y trasmisión de datos. (Artículos 1, 13, 16, 18, 19, 26 y 29).
Acuerdo AGN 12 de 1995	Por el cual se modifica la parte I del Acuerdo No. 07 del 29 de junio de 1994 Reglamento General de Archivos", "Órganos de Dirección, Coordinación y Asesoría.

Acuerdo AGN 11 de 1996	Por el cual se establecen criterios de conservación y organización de documentos.
Acuerdo AGN 48 de 2000	Por el cual se desarrolla el artículo 59 del capítulo 7 -conservación de documentos-, del reglamento general de archivos sobre conservación preventiva, conservación y restauración documental".
Acuerdo AGN 49 de 2000	Por el cual se desarrolla el artículo 61 del capítulo 7º de conservación documentos el reglamento general de archivos sobre "condiciones de edificios y locales destinados a archivos.
Acuerdo AGN 50 de 2000	Por el cual se desarrolla el artículo 64 del título VII "conservación de documento", del Reglamento general de archivos sobre "Prevención de deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo.
Acuerdo AGN 56 de 2000	Por el cual se desarrolla el artículo 45, "Requisitos para la Consulta" del capítulo V, "ACCESO A LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVO", DEL REGLAMENTO GENERAL DE ARCHIVOS
Ley 594 de julio 14 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo AGN 60 de 2001	Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas.
Acuerdo AGN 37 de 2002	Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la contratación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo en desarrollo de los artículos 13 y 14 y sus Parágrafos 1 y 3 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.
Acuerdo AGN 38 de 2002	Por el cual se desarrolla el artículo 15 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.
Acuerdo AGN 39 de 2002	Por el cual se regula el procedimiento para la elaboración y aplicación de las Tablas de Retención Documental en desarrollo del artículo 24 de la Ley 594 de 2000.
Acuerdo AGN 42 de 2002	Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.
Acuerdo AGN 02 de 2004	Por el cual se establecen los lineamientos básicos para la organización de fondos acumulados.
Acuerdo AGN 27 de 2006	Por el cual se modifica el Acuerdo No. 07 del 29 de junio de 1994.

Circular 035 de 2009 de la Procuraduría General de la Nación	Proceso de empalme de las administraciones del nivel territorial y acta de informe final de gestión en aplicación a la Ley 951 de 2205 y de las Resoluciones Orgánicas 5544 y 5674 de 2005 CGR.
Directiva 1707 de 2009 de la Procuraduría General de la Nación	Precisiones y alcance de la circular no. 035 de 2009 en relación con el cumplimiento de la ley 594 de 2000 - por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y otras disposiciones.
Acuerdo AGN 6 de 2011	Por el cual se reglamenta la organización y manejo de los expedientes pensionales.
Decreto 2578 de 2012	Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto número 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado
Decreto Nacional 2609 de 2012	Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.
Decreto Nacional 1080 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura"
Decreto 019 de 2012	Ley antitrámites
Decreto 2364 de 2012	Firma electrónica
Circular AGN 02 DE 2014	Reglamenta la adquisición de herramientas tecnológicas.
Circular AGN 05 DE 2014	Procesos de Digitalización y Comunicaciones Oficiales Electrónicas en la Iniciativa Cero Papel
Acuerdo AGN 4 de 2013	Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental
Acuerdo AGN 5 de 2013	Por el cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones.
Circular AGN 01 de 2014	Cumplimiento de la ley 594 de 2000, decreto 2609 de 2012.

Decreto Nacional 1100 de 2014	por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008 en lo relativo al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza documental archivística y la Ley 594 de 2000 y se dictan otras disposiciones
Acuerdo AGN 02 de 2014	Por medio del cual se establecen los criterios básicos para creación, conformación, organización, control y consulta de los expedientes de archivo y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo AGN 03 de 2014	Por el cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas
Acuerdo AGN 06 de 2014	“Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI “Conservación de Documentos” de la Ley 594 de 2000.
Acuerdo AGN 07 de 2014	Por medio del cual se establecen los lineamientos para la reconstrucción de expedientes y se dictan otras disposiciones."
Acuerdo AGN 08 de 2014	"Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la prestación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo y demás procesos de la función archivística en desarrollo de los artículos 13° y 14° y sus parágrafos1° y 3° de la ley 594 de 2000."
Ley 1712 de 2014	Ley de transparencia y de acceso a la información pública
Decreto Nacional 106 de 2015	Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 594 de 2000 en materia de inspección, vigilancia y control a los archivos de las entidades del Estado y a los documentos de carácter privado declarados de interés cultural; y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo AGN 03 de 2015	"Por el cual se establecen lineamientos generales para las entidades del Estado en cuanto a la gestión de documentos electrónicos generados como resultado del uso de medios electrónicos de conformidad con lo establecido en el capítulo IV de la ley 1437 de 2011, se reglamenta el artículo 21 de la ley 594 de 2000 y el capítulo IV del Decreto 2609 de 2012"

ACUERDOS INTERNACIONALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas. En los cuales, existe como mínimo el compromiso nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales que a continuación se señalan; en consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de dichos países, con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes y que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Tabla 6. Verificación Aplicación Acuerdos Comerciales

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACÍFICO (Chile, México y Perú)	Sí (Chile y Perú)	Sí	No	Sí
CANADÁ	No	-	-	No
CHILE	Sí	No	-	No
COREA	No	-	-	No
COSTA RICA	Sí	No	-	No
ESTADOS AELC	Sí	SÍ	No	Sí
ESTADOS UNIDOS	No	-	-	No
MÉXICO	No	-	-	No
TRIÁNGULO DEL NORTE (Salvador, Guatemala y Honduras)	Sí (Guatemala)	Sí	No	Sí
UNIÓN EUROPEA	Sí	Sí	No	Sí
ISRAEL	No	-	-	-
REINO UNIDO E	Sí	-	-	-
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN = Bolivia, Ecuador y Perú)	Sí	Sí	No	Sí

Fuente: Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.

En consecuencia, de lo anterior, los servicios a contratar están cobijados por los acuerdos comerciales suscritos con: Chile y Perú (en el marco del Triángulo del Pacifico), Estados AELC, Guatemala (en el marco del Triángulo del Norte), Bolivia, Ecuador y Perú (en el marco de la Comunidad Andina de Naciones), y por ello, las ofertas provenientes de dichos países reciben trato nacional.

No obstante, lo anterior, no hay lugar a hacer ajustes en el cronograma del proceso licitatorio que va a llevarse a cabo, porque los acuerdos comerciales que cobijan la presente contratación no establecen plazos mínimos para la presentación de ofertas.

ASPECTOS FINANCIEROS

Teniendo en cuenta el valor del proceso de selección se exigirá la acreditación de condiciones financieras a los proponentes, además por la forma de pago establecida y la forma de prestación del servicio a contratar.

El presupuesto oficial para el presente proceso es de: **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 59.976.000) INCLUIDO I.V.A**. Valor que incluirá

todos los gastos directos e indirectos, pago de prestaciones sociales y seguridad social integral al personal que ocupe, auxilio de transporte, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato; por lo que se hará la solicitud de la disponibilidad presupuestal respectiva por dicho valor.

				IDOC		
Item	**descripción**	**plazo de ejecución**	**cantidad**	**Valor unitario**	**IVA**	**Valor total IVA incluído**
1	Organización de expedientes de archivo central. Incluye procesos archivísticos. Clasificación de expedientes por cada oficina productora, serie, subserie o asunto. Ordenación, Unidad, Documental, conforme alprincipio de orden original, foliación e inventarios por unidad documental.	3 meses	21 ML	$ 2.550.000,00	$ 484.500,00	$ 63.724.500,00
				DATALINK		
ITEM	**descripción**	**plazo de ejecución**	**cantidad**	**Valor unitario**	**IVA**	**Valor total IVA incluído**
1	Organización de expedientes de archivo central. Incluye procesos archivísticos. Clasificación de expedientes por cada oficina productora, serie, subserie o asunto. Ordenación, Unidad, Documental, conforme alprincipio de orden original, foliación e inventarios por unidad documental.	3 meses	21 ML	$ 2.499.000,00	$ 474.810,00	$ 62.450.010,00
				Precios de referencia proceso LP-004-2024		

ITEM	descripción	plazo de ejecución	cantidad	Valor unitario	IVA	Valor total IVA incluído
1	Organización de expedientes de archivo central. Incluye procesos archivísticos. Clasificación de expedientes por cada oficina productora, serie, subserie o asunto. Ordenación, Unidad, Documental, conforme alprincipio de orden original, foliación e inventarios por unidad documental.	3 meses	21 ML	$ 2.400.000	$ 456.000	$ 59.976.000

VARIABLES QUE COMPONEN LA ESTIMACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO A CELEBRAR

Para determinar el valor del proceso a ejecutar se realizó de conformidad con lo dispuesto en los manuales de Colombia compra eficiente, el cual expresa que para la elaboración de Estudios Previo se podrán usar para establecer el valor estimado del contrato: Estudio de mercado.

Para determinar el valor del proceso a ejecutar se solicitaron cotizaciones y fueron allegadas al correo electrónico de la Secretaria General, para efectos de determinar el valor del presupuesto oficial, se tuvo en cuenta la cotización de menor valor presentada dentro de la licitación pública adelantada por la Gobernación de Bolívar, LP-004-2024, cuyo objeto fue: "*prestación de servicios de organización de archivo de gestion para el fortalecimiento de la gestion documental de la gobernacion de bolívar",* en este proceso, la cotización más baja por la ejecución del metro lineal de archivo fue de $ 2.856.000.

En ese orden el valor del presupuesto oficial fue el resultado del estudio de mercado efectuado por la entidad y elaborado con base en información suministrada por dos empresas que atendieron al llamado y por la comparación realizada con procesos de similar objeto adelantados por otras Entidades Públicas. Las empresas que cotizaron tuvieron en cuenta un incremento por posibles variaciones de los precios (alza) conforme las leyes del mercado (oferta y la demanda), el valor del transporte, el valor de las pólizas y los costos asociados con la presentación de las ofertas. Este valor incluye el IVA, así como todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

En la propuesta, el precio para cada ítem debe incluir el respectivo IVA (en el caso que aplique) y este valor unitario no debe incluir centavos, de conformidad con el formato de la propuesta económica que determine en los pliegos de condiciones. Los precios ofertados por la propuesta económica ganadora, una vez ajustados según el procedimiento establecido a continuación, se deberán mantener y no podrá hacerse variaciones a los mismos, ni desmejorar la calidad o características técnicas exigidas, durante la ejecución del contrato.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades del estado

Teniendo en cuenta la recomendación dada por Colombia Compra Eficiente en el sentido de "identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por otras Entidades Estatales, la entidad procedió a la revisión dentro del SECOP de procesos con objetos similares, lo cuales se describen en la siguiente tabla.

Tabla 8. Procesos de Contratación Adelantados por Otras Entidades

Proceso	Modalidad	Objeto	Valor	Entidad
SASI-CGDC-002-2023	Selección Abreviada de Subasta Inversa	TRASLADO, ACONDICIONAMIENTO Y REINSTALACIÓN DEL ARCHIVO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL A LA NUEVA SEDE (EDIFICIO LLERAS)-AMPLIACIÓN DEL MOBILIARIO Y ELABORACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO	72.548.350	CONTRALORIA GENERAL DEL CESAR
AMJI SASIE 002 DE 2023	Selección Abreviada de Subasta Inversa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 594 DE 2000 -LEY GENERAL DE ARCHIVOS	$ 287.616.098	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE ÍBIRICO (CESAR)
SASIE-017-2022	Selección Abreviada de Subasta Inversa	DESARROLLO DE LA SEGUNDA ETAPA DE INTERVENCION DEL ARCHIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVO (LEY 594 DE 2000), LA ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS Y LA AQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPAL DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	$ 249,804,800	MUNICIPIO DE BECERRIL (CESAR)

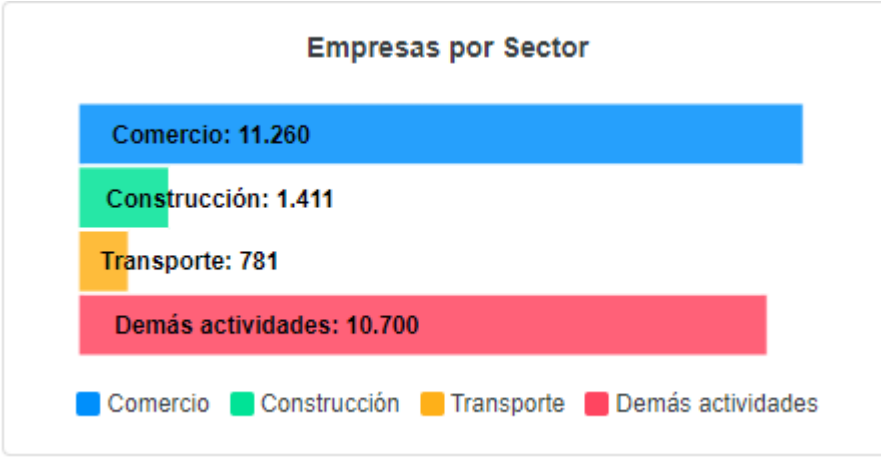
SDM-LP-063-2022	Licitación Pública	PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, INCLUYENDO DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE ARCHIVO, CUSTODIA Y ALMACENAMIENTO, INTERVENCIÓN ARCHIVÍSTICA, CENTRO	14.915.420.834	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SAM-006-2021	Selección Abreviada de Subasta Inversa	ADQUISICIÓN DE 300 METROS LINEALES DE ARCHIVO PARA LA ORGANIZACIÓN FÍSICA Y TÉCNICA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 594 DE 2000 – LEY GENERAL DE ARCHIVOS	$ 628,000,000	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN
56 DE 2021	Contratación Directa	INTERVENCIÓN ARCHIVÍSTICA DE 208 METROS LINEALES (5000 CARPETAS) PARA LA ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL, APLICANDO MECANISMOS DE VALOR PROBATORIO, ALISTAMIENTO, CAPTURA CON ESQUEMA ESTÁNDAR DE METADATOS ISADG, IDENTIFICACIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y ALMACENAMIENTO PARA MIGRACIÓN AL REPOSITORIO DOCUMENTAL SISTEMATIZADO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS EN CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ASIGNADA.	$ 610,784,000	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
SIE 002 DE 2020	Subasta Inversa	ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS FÍSICOS PERTENECIENTES A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	$ 80,001,796	ANTIOQUIA - INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - MEDELLÍN

053 DEL 2017	Convenio interadministrativo	ACTUALIZAR LA TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL, REALIZAR LA ORGANIZACIÓN DE 300 METROS LINEALES DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN TENIENDO EN CUENTA LA CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DEPURACIÓN, Y ENCARPETADO DE LAS SERIES DOCUMENTALES DEL ARCHIVO DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO CON LAS NORMAS ARCHIVÍSTICAS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.	$ 523.005.000	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
SI-008-12	Subasta Inversa	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN FÍSICA DE NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO (948) METROS LINEALES DE ARCHIVO DEL FONDO DOCUMENTAL ACUMULADO, DEL ARCHIVO DE GESTIÓN DEL PRAP CONTRATACIÓN PÚBLICA APLICANDO LAS TABLAS DE VALORACIÓN Y RETENCIÓN DOCUMENTAL APROBADAS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Y DE LAS HISTORIAS LABORALES DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN APLICANDO LA CIRCULAR CONJUNTA 004 DE 2003 DEL AGN DAFP.	$ 503,240,000	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) – abril 2023

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para realizar una consulta de los posibles oferentes dentro del proceso, el municipio realizó una consulta dentro de la base de datos de compite 360, donde se encontró que existen 24.152 empresas registradas en la cámara de Comercio del Cesar, de las cuales 11.260 están relacionadas con el sector comercio

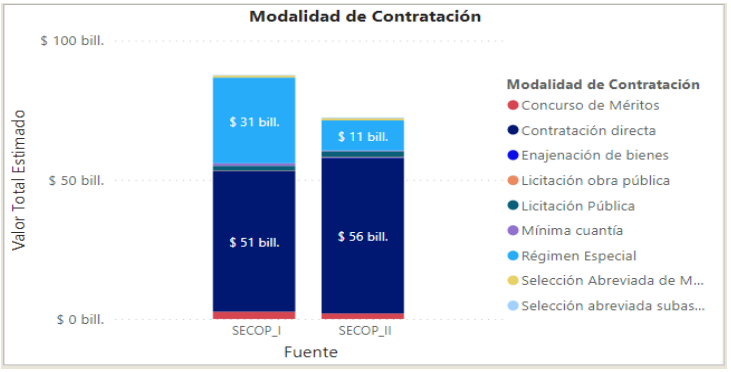


Fuente: Compite 360

Así mismo, se realizó una verificación en el nuevo aplicativo de la plataforma de Colombia Compra eficiente, de allí se obtuvo la siguiente información para la prestación de servicios técnicos y profesionales, el mayor número de contratos para el año inmediatamente anterior se celebraron en el SECOP 2.



En cuanto a las modalidades de contratación para este tipo de servicio se observa que la Contratación directa fue la modalidad más utilizada seguida de la selección Abreviada de Subasta Inversa.



Respecto al análisis de proveedores para el presente proceso se puede determinar que la oferta es amplia, estos servicios pueden ser prestados tanto por personas naturales como por personas juridicas, algunos de estos posibles oferentes son los que se observan en la gráfica anterior. De estos posibles proveedores se puede determinar que el 90.41% son empresas mypimes.

ANÁLISIS ECONOMICO DE LA OFERTA

La entidad evidenció que existe pluralidad de empresas que a nivel nacional cuya actividad principal está enfocada en Actividades de Bibliotecas y Archivos (Código CIIU R 9101). Algunas de ellas se describen a continuación:

EMPRESA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
DATA FILE S A	BOGOTA	BOGOTA
ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S A S	BOGOTA	BOGOTA
INTELLIGENT DOCUMENT SERVICES SAS	BOGOTA	BOGOTA
ARCHIVOS & PROCESOS SAS	BOGOTA	BOGOTA
PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS	BOGOTA	BOGOTA
SKAPHE TECNOLOGIA S A S	BOGOTA	BOGOTA
DOCUMENT & DOCUMENT S A S	BOGOTA	BOGOTA
DATA FILE INTERNACIONAL S A SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA	BOGOTA
ARSUMTEC SAS	BOGOTA	BOGOTA
FUNDACION PATRIMONIO FILMICO COLOMBIANO	BOGOTA	BOGOTA
SISTEMAS & ARCHIVOS S SIAR S A S	BARRANQUILLA	ATLANTICO
P & Z SERVICIOS LTDA	BOGOTA	BOGOTA
CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA JULIO PEREZ FERRERO	CUCUTA	NORTE SANTANDER
SUMINISTROS Y SUCOMUNICACION SAS	MEDELLIN	ANTIOQUIA
TECHDATA LATAM S A S	BOGOTA	BOGOTA
LOCKERS COLOMBIA S A S	BOGOTA	BOGOTA

IDOC SERVICIOS INTELIGENTES SAS	SANTA MARTA	MAGDALENA
BITECA S A S	BOGOTA	BOGOTA
MULTISERVICIOS TECNICOS Y JURIDICOS MULTISERTEC LTDA	BOGOTA	BOGOTA
DOCUFILE S A S	BOGOTA	BOGOTA
ACONSUD PROFESIONALES S A S	BUCARAMANGA	SANTANDER
GESTION DOCUMENTAL S A	MANIZALES	CALDAS
DATOS Y DOCUMENTOS SAS	BOGOTA	BOGOTA
SOLUCIONES Y SERVICIOS DOCUMENTALES S A S	MEDELLIN	ANTIOQUIA
INTEGRAR SOLUCIONES & TECNOLOGIA S A S	VALLEDUPAR	CESAR
FUNDACION RATON DE BIBLIOTECA	MEDELLIN	ANTIOQUIA
CORPORACION BIBLIOTECA RAFAEL CARRILLO LUQUEZ	VALLEDUPAR	CESAR
H Y C SOLUTIONS S A S	SAN ANDRES ISLA	SAN ANDRES
ARCHIDOCS SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL SAS	BOGOTA	BOGOTA
S&C SERVICIOS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES S A S	CARTAGENA	BOLIVAR
ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES ACCEFYN	BOGOTA	BOGOTA
MEGARCHIVOS S A S	FLORIDABLANCA	SANTANDER
AS Y C ALL SERVICES Y CONSULTORIAS SAS	CARTAGENA	BOLIVAR
SERVICIOS DE GESTION DOCUMENTAL Y LOGNSTICA YERAY S A S	CALI	VALLE
SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE ENVIGADO	ENVIGADO	ANTIOQUIA
EOS CONSERVACION Y GESTION DOCUMENTAL S A S	BOGOTA	BOGOTA
ARCHIVOS E INFORMATICA LTDA	BOGOTA	BOGOTA

SEGURIDAD DOCUMENTAL SAS	PASTO	NARIÑO
ARISTHAS S A S ZOMAC	ARAUCA	ARAUCA
DISTECAR LTDA DISEÃ□OS TECNOLOGICOS EN ARCHIVOS EN LIQUIDACION	BOGOTA	BOGOTA
EGS SOLUCIONES INTEGRALES S A S	BOGOTA	BOGOTA
GRUPO CASTILLO RAMOS S A S	NEIVA	HUILA
CONISYD SAS	BOGOTA	BOGOTA
SISTEMAS DE INFORMACION Y ARCHIVOS SIAR S A S	BOGOTA	BOGOTA
NMG ARCHIVOS Y SISTEMAS S A S	BOGOTA	BOGOTA
DIGITEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	QUIBDO	CHOCO
CONSULTORES DE ARCHIVOS Y ASOCIADOS COLOMBIA SAS	BOGOTA	BOGOTA
GESTION DOCUMENTAL APLICADA SAS	BOGOTA	BOGOTA
OFIPAPEL DM S A S	BOGOTA	BOGOTA
ABSOLUTE DISCOVERY S A S	BOGOTA	BOGOTA
LMG CONSULTORES ESPECIALIZADOS SAS	CHIA	CUNDINAMARCA
RECUPERACION DE MEMORIA INSTITUCIONAL S A S	CALI	VALLE
A&G INVESTMENT SAS	BOGOTA	BOGOTA
SOFT Y D I LTDA	BOGOTA	BOGOTA
DOCUMENTOS & TECNOLOGIA S A S	CALI	VALLE
CEROPAPEL COLOMBIA S A S	CALI	VALLE
SYSTEM DOCUMENTAL S A S	BOGOTA	BOGOTA
ACADEMIA ANTIOQUENA DE HISTORIA	MEDELLIN	ANTIOQUIA
CIGEM CONSULTORES SAS	BOGOTA	BOGOTA

SAGA SISTEMAS DE ADMINISTRACION Y GESTION DE ARCHIVOS SAS	POPAYAN	CAUCA
PGD LTDA	BOGOTA	BOGOTA
S O S DOCUMENT S A S	BOGOTA	BOGOTA
HAERENTIA SAS	BOGOTA	BOGOTA
GD GESTION DOCUMENTAL S A S	BOGOTA	BOGOTA
GESTION DOCUMENTAL INTEGRAL SAS	BOGOTA	BOGOTA
FUNDACION TRABAJANDO JUNTOS	LA PAZ	CESAR
MM ASESORIAS Y ORGANIZACION DE ARCHIVOS S A S	BARRANQUILLA	ATLANTICO
ARCHIVO Y LOGISTICA SAS	MEDELLIN	ANTIOQUIA
ARCHIVISTICA DEL EJE S A S	ARMENIA	QUINDIO
SOLUCIONES Y ADAPTACIONES DOCUMENTALES TECNIDOCUMENTOS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	BOGOTA	BOGOTA
SISTEMAS Y GESTION ARCHIVISTICA S A S	FLORENCIA	CAQUETA
MUNDO DE SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL LTDA	BARRANQUILLA	ATLANTICO
FUNDACION PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL VIZTAZ	MEDELLIN	ANTIOQUIA
MULTISERTEC OPERADOR ZONA FRANCA S A S	CARTAGENA	BOLIVAR
SAGAD S A S	BOGOTA	BOGOTA
SERVAR SAS SERVICIOS ARCHIVISTICOS	MEDELLIN	ANTIOQUIA
FUNDACION BIORECICLA	VALLEDUPAR	CESAR
GESTION DOCUMENTAL Y SISTEMAS AGRICOLAS S A S	BOGOTA	BOGOTA
DOCUDATA SAS	BOGOTA	BOGOTA
DATALINK GROUP S A S	VALLEDUPAR	CESAR

NACIONAL DE ARCHIVOS SAS	BOGOTA	BOGOTA
CLUB FILATELICO DE BOGOTA	BOGOTA	BOGOTA
PGE SERVICIOS S A S	CALI	VALLE
HISTORIA MUSEOS Y ARCHIVOS SAS	BOGOTA	BOGOTA
SISTEMAS DE INFORMACION Y SERVICIOS SAS	BOGOTA	BOGOTA
PROJECT LIBRARY SAS	BELLO	ANTIOQUIA
OK OPERADOR LOGISTICO S A S	BOGOTA	BOGOTA
OPENSKY INFORMATION S A S	BOGOTA	BOGOTA
ARCHIVISTICA Y GESTION DE CALIDAD S A S	FUSAGASUGA	CUNDINAMARCA
G&M SUMINISTROS Y SERVICIOS S A S	BOGOTA	BOGOTA

TAMAÑO DE LA MUESTRA

El análisis financiero y organizacional se realizó con información financiera a corte de diciembre de 2022, de 5 empresas que provienen del RUES.

DEFINICION DE LA MUESTRA:

Fuente Externa: Actividades de Bibliotecas y Archivos (Código CIIU R 9101).

Dado lo anterior se construye una matriz con los indicadores a solicitar en el proceso de acuerdo al decreto 1082 de 2015 y a los manuales de Colombia Compra Eficiente. Luego se agrupa la información.

#	Razón social	índice de liquidez	índice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
1	SEGURIDAD DOCUMENTAL SAS	1,53	0,32	INDETERMINADO	0,33	0,22
2	A.T.S. GESTION DOCUMENTAL	0,9	0,54	0,2	0,02	0,01
3	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	2,9	0,52	4,52	0,29	0,14
4	ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS SAS	3,52	0,1	INDETERMINADO	0,09	0,08
5	A.T.S. GESTION DOCUMENTAL SAS	0,9	0,54	0,2	0,02	0,01
6	:ESTRATEGIAS DOCUMENTALES S.A.S	0,78	0,78	0,52	0,2	0,04
SUMATORIA		**10,53**	**2,8**	**5,44**	**0,95**	**0,5**

PROMEDIO	**1,76**	**0,47**	**1,36 o indeterminado**	**0,16**	**0,08**

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

A continuación, se relacionan las tablas resumen de cada indicador de la capacidad financiera con la descripción:

INDICE DE LIQUIDEZ

Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo. Estos dos grupos del balance incluyen los siguientes conceptos: Activo corriente: dinero en caja, dinero en bancos, inversiones en valores de inmediata realización, cuentas por cobrar (clientes), inventario de materias primas, producción en proceso y producto terminado y otros activos corrientes; Pasivo corriente: proveedores, impuestos por pagar, acreedores varios, documentos por pagar a corto plazo y créditos bancarios a corto plazo.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, este Índice se utilizan para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa qué porciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, está razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Activo. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles. La muestra para este indicador y para su cálculo se toma información financiera de la base de datos de la superintendencia de sociedades.

Tabla 10. Resumen Indicadores

INDICADOR	
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.76
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.47
Índice de Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 1.36 o INDETERMINADO
Índice de Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0.16
Índice de Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0.08

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Según la Ley 2069-2020 en la cual se establece el marco regulatorio que promueve el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad, de igual forma la citada Ley tiene entre otros los siguientes objetivos: Reducir las cargas para emprendedores y generar gradualidad para empresas de menor escala. Ampliar las oportunidades de acceso a mercados, a través de compras públicas. Diversificar y ampliar esquemas de financiamiento para todo tipo de emprendimiento.

Por otra parte, la importancia del emprendimiento en Colombia radica en la capacidad que tienen las PYMES para generar empleo y ser un motor para la economía nacional, prueba de ello es que el 78% del empleo nuevo en Colombia es generado por MiPymes y el 10% por los nuevos proyectos de emprendimiento, según el Ministerio De Comercio Industria y Turismo.

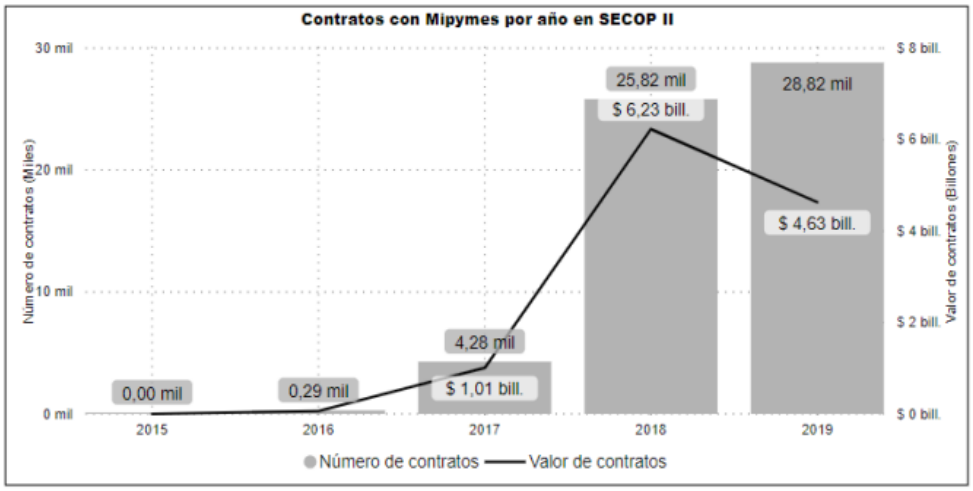
En atención a la Guía para promover la participación de las MIPYMES en los procesos de compra pública y en virtud del artículo 2 de la Ley 905 de 2004, que modificó la Ley 590 de 2000, se entiende por micro (incluidas las famiempresas) pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que responda a dos (2) de los siguientes parámetros1 :

1 Guía para promover la participación de las Mipymes en los procesos de compra pública. Colombia Compra Eficiente. Disponible en línea: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/propuesta_guia_vf_-mipymes.pdf

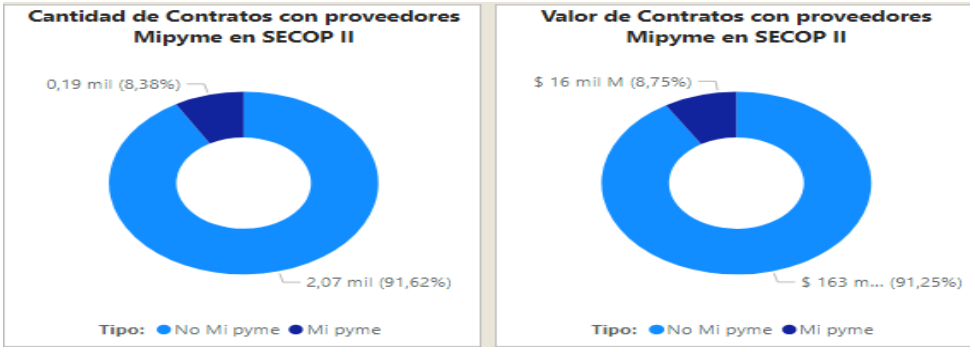
	Planta de personal	Activos totales
Mediana empresa	Entre 51 y 200 trabajadores	Entre 100.000 a 610.000 UVT
Pequeña empresa	Entre 11 y 50 trabajadores	Entre 501 y menos de 5.000 SMMLV
Microempresa	No superior a 10 trabajadores	Valor inferior a 500 SMMLV / excluida vivienda

El Estado es el principal contratante del país, la adquisición de bienes y servicios por parte de Entidades Estatales representa aproximadamente 13% del PIB, es decir, cerca de 110 billones de pesos. Lo anterior, hace del Estado el mayor comprador de bienes y servicios del mercado y de la compra pública una oportunidad de negocio relevante para actores como las micro, pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo con los datos registrados en el SECOP I-II, la celebración de contratos entre las Entidades Estatales y Mipymes han incrementado exponencialmente durante los últimos años:



Adicionalmente, conforme a lo presentado por las herramientas dispuestas en el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, se evidenció que para el departamento de La Guajira el 8,38% de los contratos se han realizado con proveedores Mipyme, como se evidencia en la siguiente gráfica.



De acuerdo a lo anterior, se recomienda tener en cuenta la Guía para promover la participación de las MiPymes en el proceso de compra, dispuesto por Colombia Compra Eficiente, con el fin de eliminar las barreras que desincentivan la participación de las MiPymes en procesos de compra que representan un valor significativo del gasto público.

ANALISIS CON RELACION A LAS MIPYMES

El mundo hoy vive las consecuencias que ha dejado la pandemia ocasionada por el coronavirus -covid -19, al respecto la organización internacional del trabajo OIT expreso que la emergencia sanitaria ha tenido efectos en las MiPymes y en la economía. Por un lado, las medidas de confinamiento provocaron una contracción significativa en la oferta con el cierre temporal de millones de empresas a nivel global. Por otro lado, la demanda por bienes y servicios se desplomo, ya que los consumidores se enfrentan a una significativa falta de liquidez ocasionando grandes brechas sociales En los dos últimos años se presenta una mayor preocupación por el fortalecimiento de la pequeñas y medianas empresas como motor de crecimiento desarrollo y reactivación económica.

La organización internacional del trabajo OIT señalo que de acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos se evidencia que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas en un porcentaje del noventa y nueve coma cinco por ciento (99,5%) seguido por las pequeñas empresas que representan el cero coma cuatro por ciento (0,4%) y el restante se encuentra en las medianas y grandes empresas cuyo valor es el cero coma cero tres por ciento (0,03%) la distribución por tamaño permanece invariable en contraste con el mismo periodo en 2020 Sobre esta situación organismos como la ANDI , ACOPI, MAS PAIS, OIT entre a otras entidades, realizaron un documentos titulado “impacto de la covid-19 en las MiPymes Colombianas” en donde se establece que los efectos del COVID-19 se dividen fundamentalmente en dos grupos: los efectos sobre la demanda , y los efectos sobre la oferta.

Desde el lado de la demanda se identifica como primer efecto, la caída en las ventas en los sectores más sensibles a la crisis (restaurantes, hoteles, aerolíneas y eventos), actividades productivas que debido a la interacción social han sido cerradas parcial o completamente. En segundo lugar, se encuentra la reducción del consumo local y las exportaciones, que tiene grandes consecuencias sobre la demanda de bienes y servicios de las pequeñas y medianas empresas. Finalmente se hace referencia a los problemas asociados con la falta de liquidez y el flujo de caja, cuyo manejo se dificulta por las restricciones al crédito que tiene este segmento empresarial. Desde el lado de la oferta se expone como

un primer efecto, la reducción de la oferta de trabajo, explicada por factores como la enfermedad, las medidas de confinamiento, las restricciones de movilidad, las nuevas dinámicas asociadas al hogar, como es el caso del cuidado de los hijos, entre otros. También se identifica en este grupo la disminución de la productividad de las empresas en la medida en que adaptan sus procesos a las nuevas formas de trabajo y los ajustes en los procesos de producción y distribución, y la interrupción en la cadena de suministros y materias primas.

El Banco Mundial (2020a) señala que un efecto que debe considerarse en el análisis es el relacionado con la incertidumbre, con consecuencias sobre la oferta y la demanda. En los periodos de recesión aumenta la incertidumbre de los agentes económicos, lo que tiene efectos negativos sobre las inversiones en innovación y emprendimiento de las empresas, las decisiones de consumo y ahorro de los hogares, y un menor apetito por el riesgo.

Las micro, pequeñas y medianas empresas son un componente fundamental de la estructura económica y social, al generar alrededor del 70% de los empleos en el mundo (OIT 2019). La importancia de este segmento empresarial plantea la necesidad de conservar sus capacidades productivas y el empleo, actuar con celeridad y proporcionarles la liquidez de corto plazo que para muchos de estos negocios es costosa o imposible de conseguir.

Sobre este escenario y en aras de fortalecer las MiPymes en Colombia, se expidió la ley 2069 del 31 de diciembre del 2020" por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia" en la que se habla de un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Según la exposición de motivos del proyecto que origino la ley de emprendimiento, esta norma "[…] propone facilitar el acceso de las MiPymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a MiPymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de la MiPymes en procesos de contratación pública, amplia el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública que priorizan este segmento.

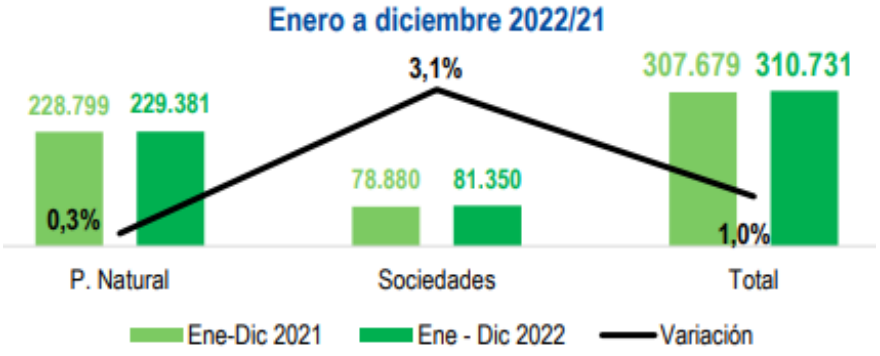
Entre enero y junio de 2022 se crearon 172.517 unidades productivas, 3,7% más que en el mismo periodo de 2021, cuando se ubicaba en 166.338 empresas. Del total de unidades registradas, 75,3% corresponden a personas naturales y 24,7% a sociedades. La creación de sociedades y personas naturales aumentó en el primer semestre del año. Las personas naturales pasaron de 124.263 a 129.961, lo que representa una variación positiva de 4,6%. De igual manera, las sociedades crecieron 1,1% respecto a 2021, al pasar de 42.075 a 42.556. Dividido por meses, en el mes de mayo se observa el aumento más significativo, con un crecimiento de 40,5%. Los otros dos meses del trimestre también registraron resultados positivos, de más del 5%.

En servicios, los subsectores que más crecieron fueron expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento; peluquería y otros tratamientos de belleza; y expendio a la mesa de comidas preparadas. Por su parte, en la industria, se encuentra la confección de prendas de vestir; y la fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos. Finalmente, en construcción, los subsectores que más crecieron fueron terminación y acabado de edificios; y obras de ingeniería civil y construcción de edificios residenciales.

Al evaluar los resultados del año se observa que entre enero y diciembre de 2022 se crearon 310.731 unidades productivas, 1% más que en el mismo periodo de 2021, cuando nacieron 307.679 empresas. Al analizar por organización jurídica, de las empresas creadas de enero a diciembre, se observa que el 73,8% corresponde a personas naturales y 26,2% a sociedades, además, se evidencia un crecimiento

para ambos tipos de organización, específicamente, el mayor incremento se presenta en las sociedades con un aumento del 3,1%, mientras que las personas naturales crecieron en 0,3%.

Gráfico 4. Unidades Productivas Creadas Según Organización Jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

DINÁMICA POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Por sectores económicos, agrupados en la tabla 1, se encuentra que el sector con mayor contribución al crecimiento es el de servicios que contribuye en 2,4 pp a la variación. De otro modo, en el sector de comercio se crearon menos empresas entre enero a diciembre de 2022, en relación con 2021, por lo que este grupo de actividades contribuyó con -1,8 pp a la variación total en la creación de empresas en el país.

Tabla 11. Unidades Productivas Por Sector Económico

Ene-Dic 2022/21

Sector Agregado	2021	2022	Variación, %	Contribución
Servicios	124.378	131.664	5,9	2,4
Agricultura	5.418	6.012	11,0	0,2
Industria	29.455	29.854	1,4	0,1
Extracción	943	1.142	21,1	0,1
Construcción	13.015	13.099	0,6	0,0
Resto	7.828	7.892	0,8	0,0
Comercio	126.642	121.068	-4,4	-1,8
Total	**307.679**	**310.731**	**1,0**	**1,0**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Particularmente, en servicios, los subsectores que más contribuyeron al crecimiento fueron: expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento, peluquería y otros tratamientos de belleza, y otros tipos de alojamiento para visitantes. En agricultura, las áreas que más contribuyeron al

crecimiento fueron: cría de ganado bovino y bufalino, actividades de apoyo a la agricultura, cría de aves de corral.

Tabla 12. Unidades productivas por ramas de actividad económica

Ene-Jun 2022/21

Actividad Económica	2021	2022	Variación, %	Contribución
Alojamiento y servicios de comida	22,420	27,210	21.4	2.9
Otras actividades de servicios	7,354	9,139	24.3	1.1
Industrias manufactureras	16,082	17,108	6.4	0.6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6,951	7,649	10.0	0.4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,777	3,271	17.8	0.3
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2,271	2,463	8.5	0.1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3,649	3,808	4.4	0.1
Educación	1,557	1,669	7.2	0.1
Construcción	6,837	6,923	1.3	0.1
Explotación de minas y canteras	464	534	15.1	0.0
Distribución de agua, saneamiento ambiental	1,053	1,121	6.5	0.0
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	18	30	66.7	0.0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	2	2	0.0	0.0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9,714	9,711	0.0	0.0
Administración pública y defensa; seguridad social	82	69	-15.9	0.0
Actividades inmobiliarias	2,787	2,740	-1.7	0.0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	241	190	-21.2	0.0
Transporte y almacenamiento	4,653	4,509	-3.1	-0.1
Actividades financieras y de seguros	1,703	1,538	-9.7	-0.1
Actividad no Homologada a CIIU V4*	445	168	-62.2	-0.2
Información y comunicaciones	4,168	3,749	-10.1	-0.3
Comercio al por mayor y al por menor; Vehículos	71,110	68,916	-3.1	-1.3
Total	**166,338**	**172,517**	**3.7**	**3.7**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.
*Incluye a las empresas cuya actividad no corresponde con ninguna de las clases de la CIIU Rev.4 Adaptada para Colombia

De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, se evidencia que las nuevas unidades productivas están conformadas por microempresas (99,6%), seguido por las pequeñas empresas (0,4%).

Ene-Dic 2022

Sector Agregado	Microempresa	Pequeña	Mediana	Grande
Agricultura	98,8%	1,1%	0,0%	0,0%
Comercio	99,9%	0,1%	0,0%	0,0%
Construcción	98,8%	1,2%	0,0%	0,0%
Extracción	97,7%	2,2%	0,1%	0,0%
Industria	99,9%	0,1%	0,0%	0,0%
Resto	99,6%	0,4%	0,0%	0,0%
Servicios	99,4%	0,5%	0,0%	0,0%
Total	**99,6%**	**0,4%**	**0,0%**	**0,0%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Al revisar el comportamiento por tamaño de empresa, la mayor contribución se encuentra en las microempresas que muestran un incremento de 1,1%, con una variación del mismo porcentaje; siguiendo la misma senda las empresas grandes tienen una variación del 28,6% con respecto al 2021. Por otra parte, la creación de empresas pequeñas registra comportamientos negativos con variaciones del 20,8%.

De acuerdo con las gráficas presentadas por Confecámaras se establece que la construcción de microempresas y pequeñas empresas se ha venido fortaleciendo en el país durante el último año. Esto

significa que aumento el número de microempresas y pequeñas empresas creadas y por tanto resulta necesario establecer medidas que promuevan su participación en el sistema de compras públicas, mercado poco explorado por este tipo organizaciones, para así incentivar su creación y contribuir con su fortalecimiento.

Por otra parte, es necesario destacar que las micro, pequeñas y medianas empresas según el centro de estudios económicos de la ANIF juegan un papel esencial en la economía colombiana. En tal sentido las Mipymes representa el 995 de las empresas del país. Las cuales generan aproximadamente el 40% del Producto Interno Bruto (PIB), no obstante según la ANIF, un problema para estas empresas es que si bien fomentan el empleo en Colombia, aún les falta crecimiento para ser más competitivas con las grandes empresas, por lo que se hace necesario promover su consolidación, entre otras medidas, mediante su inserción en el mercado de la compra pública, ya que facilita el acceso a clientes como lo son las entidades públicas, que tendría como consecuencia fortalecer su desempeño en el mercado como prestador de bienes y servicios.

La agencia pública de contratación pública -Colombia compra eficiente desde la subdirección de estudios de mercado de abastecimiento estratégico, elaboro un estudio en el marco del cual se revisaron las empresas u organizaciones registradas en la plataforma de secop ii. En este estudio se demuestra que el (85%) de esos proveedores registrados son grandes empresas y un 15% corresponde a micro, pequeñas y medianas empresas.

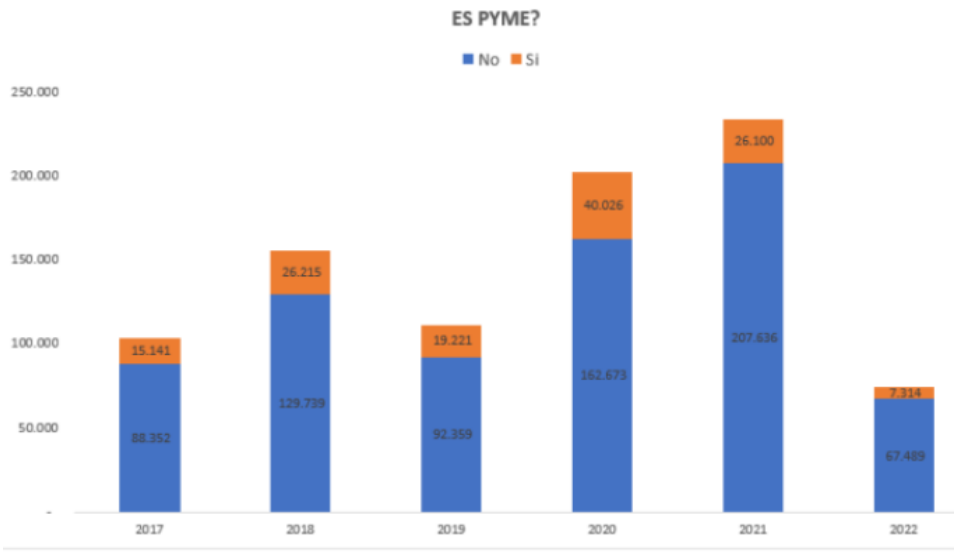
En este sentido se evidencia que en el mercado de las compras públicas no hay una alta participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, a pesar de que son los mayores empleadores y generadores de crecimiento económicos del país.

Tabla 13. Número de Empresas Registradas en el SECOP II

Número de PYMES Registradas en SECOP II						
	ES PYME			ES PYME %		
Año	No	Si	Total	No	Si	Total
2017	88.352	15.141	103.493	85%	15%	100%
2018	129.739	26.215	155.954	83%	17%	100%
2019	92.359	19.221	111.580	83%	17%	100%
2020	162.673	40.026	202.699	80%	20%	100%
2021	207.636	26.100	233.736	89%	11%	100%
2022	67.489	7.314	74.803	90%	10%	100%
Total	748.248	134.017	882.265	85%	15%	100%

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Gráfica 4. Porcentaje de Empresas Registradas en el SECOP



Fuente: Colombia Compra Eficiente

ANALISIS EN RELACION CON LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.

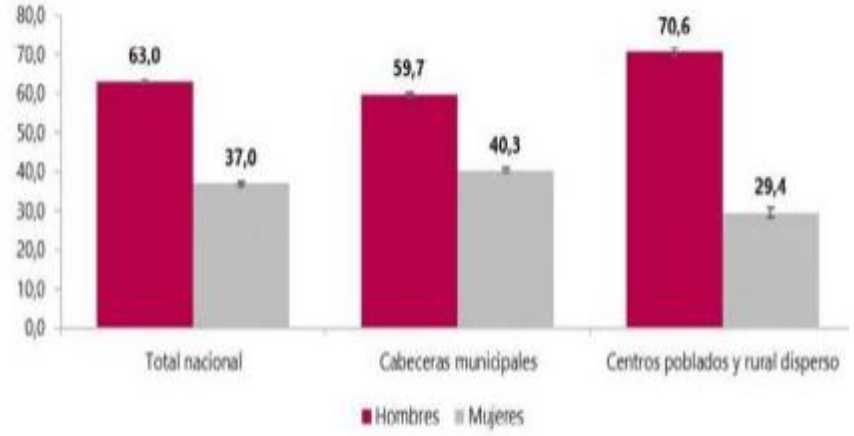
El estado colombiano durante los últimos años ha venido manifestado una gran preocupación por el fortalecimiento empresarial con actividades económicas lideradas por mujeres, desde una perspectiva de género, en la que se reconozcan las brechas y las dificultades existentes para que las mujeres puedan acceder a la oferta institucional, y que permita a su vez, el desarrollo y reactivación económica , en un contexto ocasionado por la pandemia del coronavirus Covid-19 sumado a las presiones de sus ocupaciones en el hogar , la participación y oportunidades económicas , logros educativos, salud y supervivencia , y empoderamiento.

En esa misma línea, según la organización para la cooperación y desarrollo económico -OCDE haciendo un estudio dentro de los países miembros expresa que las mujeres tienen menos probabilidades de emprender negocio y las empresas de propiedad de las mujeres tienden a ganar menos que las de los hombres dolo por el hecho del género. Al respecto este organismo expreso: en los distintos países, las brechas de genero aumentan con la edad, lo que refleja el papel fundamental que la maternidad o paternidad tiene en la igualdad de género.

En 2021 el Departamento Nacional de Estadística -DANE -presento en la en cuenta de micronegocios que hay 5.780.623 propietarios(as) de micronegocios, de los cuales el sesenta y tres por ciento (63%) eran hombres y el treinta y siete (37%) mujeres. en las cabeceras municipales, en las cabeceras municipales, lo propietarios hombres representaron el cincuenta y nueve coma siete por ciento (59,7%) del total y en los centros poblados y ruralidad dispersa el setenta coma seis por ciento (70,6%) en contrate, la mujeres propietarias de micronegocio representaron el cuarenta tres por ciento (40,3%) del total en las cabeceras municipales y el veintinueve coma cuatro por ciento (29,4%) en los centros poblados y ruralidad dispersa.

Gráfico 5. Distribución de Propietarios Según Sexo (Porcentaje)

Total, Nacional



Fuente:-DANE,-EMICRON.1

Según la gráfica anterior vale la pena resaltar que efectivamente la participación de las mujeres en la constitución de empresas no ha sido significativa, en comparación con las creadas por los hombres. en otras palabras, los propietarios de estos micronegocios en su mayoría son hombres y, por lo tanto, resulta fundamental establecer criterios diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de mujeres que fortalezcan la participación de estas en el sistema de compras públicas.

Ahora bien, a nivel nacional, las propietarias de micronegocios aumentaron el dos coma siete por ciento (2,7%) entre el 2020 y el 2021. Así mismo, los propietarios hombres se incrementaron el dos coma seis por ciento (2,6%) en el mismo periodo.

Tabla 14. Variación anual y contribución a la variación del total de propietarios.

Dominio geográfico	Hombres				Mujeres			
	2021	2020	Variación porcentual	Contribución p.p.	2021	2020	Variación porcentual	Contribución p.p.
Total	3.641.584	3.548.845	2,6		2.139.039	2.082.278	2,7	
Cabeceras municipales	2.408.338	2.343.173	2,8	**1,8**	1.624.285	1.594.455	1,9	**1,4**
Centros poblados y rural disperso	1.233.246	1.205.673	2,3	**0,8**	514.753	487.823	5,5	**1,3**

Por otro lado la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presento un informe sobre la dinámica de creación de empresas, que analizo el comportamiento de la constitución de sociedades y matricula de personas naturales entre enero y diciembre de 2021, el mencionado documento se realizó con la base de información reportada por en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), en donde se recoge información registrada de las cámaras de comercio del país y permite hacer seguimiento a la demografía de empresas por organización jurídica sectores y tamaño. Como se señaló en el anterior acápie que realiza un estudio de las Mipymes entre enero y diciembre de 2021 se

crearon trescientas siete mil seiscientas sesenta y nueve (307.679) unidades productivas, 10,6 más que el mismo periodo del 2020.